



COMUNICADO EXTERNO

CIRCULAR #11

San José de Cúcuta, 07/ junio / 2023

De: Rectoría, Coordinaciones y Administración.

Para Padres de Familia y/o acudientes.

Asunto: Entrega de Informes Académicos del II Periodo,

Apreciadas familias Antarinas.

Reciban un cordial saludo de parte de la Comunidad Antarina, con el deseo que nuestro padre celestial les guie en cada decisión que deben tomar al interior de sus hogares.

Con especial Agrado les informamos que es el momento de recibir los frutos del aprovechamiento de todos los días del trabajo realizado en este II periodo y damos agradecimientos a todas las familias por estar atentos al proceso de sus hijos e hijas, gracias por el acompañamiento, por su atención constante y por fomentar el aprendizaje autónomo en nuestros estudiantes, de igual forma les agradecemos por el pago cumplido de sus compromisos económicos para con la Organización Educativa.

Estamos invitándolos muy cordialmente a que se presenten a la Entrega de Informes del II Periodo Académico en el colegio, en compañía de su hijo o hija, este deberá asistir con uniforme, Para el día **VIERNES 16 DE JUNIO / 2023** según hora asignada para cada familia, con el objetivo de recibir la información correspondiente a los procesos académicos y de convivencia de su hijo(a) por parte del Titular de grado. De acuerdo a la situación académica del estudiante también recibirá información al respecto de:

1. Los resultados de las nivelaciones presentadas en el Primer Periodo
2. Reprogramación de las nuevas nivelaciones del Primer periodo de los estudiantes que no alcanzaron a nivelar en el primer periodo o no asistieron a las nivelaciones y presentaron la documentación pertinente.
3. Entrega de los trabajos de nivelaciones para los estudiantes que no alcanzaron los desempeños establecidos para las diferentes áreas en el IIP.
4. Socialización de la fecha de presentación de recuperaciones y sustentaciones del IIP.

De acuerdo con el contrato establecido con los padres de familia en el proceso de matrícula, **ARTÍCULO 38:** Es deber de los padres de familia:

7. Asistir puntualmente a todas las reuniones programadas por la institución.

12: Pagar la pensión los 5 (Cinco primeros días de cada mes) fecha estipulada por la institución educativa de febrero a noviembre.

Para poder recibir información (Boletín de Calificaciones) deberán estar a **PAZ Y SALVO** en todo concepto por costos educativos 2023; en caso de presentar valor en mora mayor a 180 días deberá establecer comunicación con la firma de abogados: **RODRIGUEZ - SOLANO** Soluciones Jurídicas; Abogados Juan Pablo Rodríguez y Angie Selena León Solano; es importante tener en cuenta que ya iniciado este proceso ustedes se hacen cargo del pago de los honorarios de los abogados, así como de los intereses de la deuda.

Las personas con deuda menor a 180 días deberán establecer plan de pagos interno con la oficina de administración en el colegio con la Sra. secretaria Jenny Reyes.

Es importante tener en cuenta que toda deuda cancelada fuera de fecha genera un rubro adicional correspondiente a intereses, les instamos a realizar los pagos puntuales los cinco (5) primeros días de cada mes.

HORARIO DE ENTREGA DE INFORMES ACADÉMICOS DEL I PERIODO

VER GRUPO DE PADRES DE FAMILIA

SALIDA A VACACIONES 16 DE JUNIO, REGRESO A CLASES 10 DE JULIO

Es importante para la Organización Educativa contar con su asistencia, puntualidad y seguir la agenda programada.

Con sentido de aprecio

Atentamente;

Liliana Alexandra Gutiérrez L

Rectora

Maribel Pérez Lemuz

Coordinadora Académica

Nelly Haydeé García L

Coordinadora de Convivencia

Jhoselyn Urquijo Gutiérrez

Representante legal